# Diario Prensa Libre

34 AÑOS

"El diario más austral del mundo"

**Año 34** - N° 5434 - **Jueves 12 de mayo de 2022** - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina


ADEMÁS DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LA HORA DE REALIZAR TRÁMITES ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS.

## Quienes no voten el domingo pagarán $1.600 de multa 6

***Proliferan en las redes sociales una gran cantidad de fake news tendientes a confundir al electorado y a influir en los ciudadanos para que no vayan a expresarse en los comicios del próximo 15 de mayo en los que se elegirán convencionales constituyentes. La Justicia Electoral las desestimó.***

EL INTENDENTE MARTÍN PÉREZ Y SU PAR CHILENO CLAUDIO ANDRÉS RADONICH JIMÉNEZ, FIRMARON UN ACUERDO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA.

## El Municipio de Río Grande estrechó lazos con la Alcaldía de Punta Arenas 12

LEGISLADORA VICTORIA VUOTO:

## "Pensamos una Ushuaia con más derechos y oportunidades" 13

## Concejales de Río Grande aprobaron el proyecto de Paridad de Géneros 16

## Los Cuervos, a dos pasos del título 18

ACTUAL CONCEJAL GABRIEL DE LA VEGA Y CANDIDATO A CONVENCIONAL CONSTITUYENTE MUNICIPAL: 2

***Entre otras medidas que impulsará si el electorado lo vota el próximo domingo, el político aseguró que la exigencia vigente "limita a la gente a acceder a la tierra" y aseguró que de concretarse su propuesta el Municipio debería contribuir con el suministro de agua y la instalación de biodigestores, hasta que se les instalen a los vecinos los servicios definitivos.***

## "Voy a proponer que se puedan entregar terrenos sin servicios"

UNA LLAMADA ANÓNIMA AL 101 PERMITIÓ DESBARATAR EL ACCIONAR DE DOS SUJETOS DEDICADOS AL NARCOMENUDEO EN RÍO GRANDE.

***La jueza Mariel Borruto consideró que estaba en grave riesgo la salud del alumnado y de los menores de edad de la zona que concurren a una plaza próxima al lugar en donde se secuestraron plantas de marihuana; cocaína, elementos de fraccionamiento y corte, balas calibre 22, celulares y dinero en efectivo.***

## Desbaratan un punto de venta de droga a metros de una escuela 4

EJEMPLAR GRATUITO

POLÍTICA

ACTUAL CONCEJAL GABRIEL DE LA VEGA Y CANDIDATO A CONVENCIONAL CONSTITUYENTE MUNICIPAL:

# “Voy a proponer que se puedan entregar terrenos sin servicios”

***Entre otras medidas que impulsará si el electorado lo vota el próximo domingo, el político aseguró que la exigencia vigente “limita a la gente a acceder a la tierra” y aseguró que de concretarse su propuesta el Municipio debería contribuir con el suministro de agua y la instalación de biodigestores, hasta que se les instalen a los vecinos los servicios definitivos.***

Gabriel de la Vega integra hoy el Concejo Deliberante de Ushuaia y aspira a formar parte también de la mesa de 14 convencionales constituyentes que serán electos el próximo domingo 15 de mayo y que tendrán la responsabilidad de revisar la actual Carta Orgánica Municipal, aprobada hace 21 años atrás.

Diario Prensa Libre recibió ayer en su redacción al edil para entrevistarlo y conocer sus propuestas.

Sobre la primera inquietud planteada, el cuidado del medio ambiente, el concejal respondió: “Este es un tema importantísimo para mí porque veo que urge modernizar la mirada con respecto al cuidado de nuestro entorno natural, analizando con mucho cuidado cómo se desafectan sectores para que la gente pueda contar con terrenos en donde construir su hogar pero a la vez sin dañar a la naturaleza. Debemos avanzar en pos de la modernización de la ciudad, pero ejerciendo los controles correspondientes. Creo también que es fundamental que se concientice a los vecinos para que ellos sean los principales guardianes del medio ambiente, entendiendo por ejemplo medidas como las que tomamos desde el Concejo Deliberante para que no haya más hisopos de plástico. Esto no fue caprichoso. Obedeció a un estudio serio hecho por profesionales de la materia que demostró que esos hisopos hechos en un material que tarda 20 años en degradarse, van a parar a las aguas de la bahía, con todo lo que ello significa. Hoy la Carta Orgánica no dice nada sobre el medio ambiente”.

Otro eje de su plan de trabajo – dijo De la Vega - es la cuestión Malvinas “voy a impulsar la inserción de un artículo que establezca la permanencia en el tiempo de la Secretaría de Malvinas creada por el intendente Walter Vuoto. Hoy la Carta vigente no menciona en absoluto a nuestras queridas islas por lo que resultará fundamental que quede establecida la continuidad de la Secretaría para que ningún otro intendente que venga en el futuro la elimine. Somos todos malvineros y ese sentimiento debe traslucirse en la letra de la nueva Carta Magna Municipal”.

Gabriel de la Vega anunció también que impulsará la revisión de la manda que le impide actualmente al Municipio entregarles terrenos a los vecinos, sin servicios: “Todos sabemos que hoy contamos en el país con un gobierno con espíritu federal que está aportando recursos para urbanizar y poder ponerle los servicios a unos 6 mil vecinos de las zonas K y D (- asentamientos altos como El Escondido, Obrero, Etc. - ) y el Dos Banderas. La actual Carta Orgánica prohibe entregar tierras sin servicios pero si mañana se logra la ampliación del éjido urbano y, por poner un ejemplo, desafectamos tierras en la zona del Monte Olivia, podríamos otorgarle los terrenos a los vecinos, darles los papeles y urbanizar el sector mientras hacemos las gestiones ante el Gobierno nacional, a través del ENOHSA - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento – . La gente tiene que saber que tender las redes de servicios de electricidad, de agua y cloacas es carísimo. Baste tener en cuenta que si no hubiera sido por la ayuda del Gobierno de Alberto Fernández hoy no habría luz en la Urbanización General San Martín, por los costos que ello implica”.

Concejal Gabriel de la Vega

Consultado sobre cómo sobrellevarían la espera los vecinos hasta que las redes de servicios llegaran en algún momento hasta las puertas de sus casas, De la Vega respondió que “ya existe la experiencia de asistencia del Municipio con el camión aguatero a las zonas K y D, Dos Banderas y Andorra al fondo. Y aunque proveer la red de agua es competencia del Gobierno, el Municipio tomó la posta y asumió el compromiso de asistir a los vecinos en lugares que ni siquiera estaban urbanizados. También La Municipalidad entrega leña para calefacción y aporta las máquinas para que el camión aguatero llegue a todos los sectores informales. En cuanto a las cloacas se sabe que existen biodigestores para casas particulares que funcionan muy bien en Ushuaia. Otro proyecto que tengo es trabajar para ampliar el éjido urbano hacia la zona norte de la ciudad, y poder contar con un bien tan escaso en Ushuaia como es la tierra”.

En relación al turismo, De la Vega puntualizó que “hace 20 años atrás cuando se redactó la Carta Orgánica en uso a nadie se le hubiera ocurrido que ibamos a tener 911 recaladas de barcos o 17 vuelos por dia, por eso no hay en su letra nada referido al turismo. Es indispensable que quede plasmada en la nueva Carta Orgánica, un tema que representa nada menos que el futuro de Ushuaia”

Preguntado acerca de las campañas anónimas que intentan confundir a los electores e instarlos a que no concurran a votar el domingo, De la Vega fue categórico: “Ojalá que la gente vaya a votar a quienes considere que son los mejores actores para esta tarea y que lo haga con alegría, en una fiesta de la democracia. Lástima que los mismos que impulsaron la reelección una y otra vez de Jorge Garramuño (- 12 años de ejercicio como intendente -) u otros funcionarios del Movimiento Popular Fueguino que presentan como única idea el no a la reelección y que tienen en la Legislatura a un mopofista que está hace 20 años en su banca, desde 1999 y que cumplirá 24 años de gestión al fin del presente mandato (- el legislador Damián “Loly” Loffler -), son los que más circunscriben el análisis de una gran cantidad de temas de interés vecinal, al de la reelección o no de un intendente o concejales. Ven la paja en el ojo ajeno cuando los mismos mopofistas están divididos y le negaron la posibilidad a un político joven como Fernando Oyarzún que tuvo que participar en una lista con el Gobierno provincial porque le cerraron las puertas en su propio partido. Ojalá que no obstante todos ellos tengan la posibilidad de intervenir en la mesa de los convencionales y de hacer algo realmente útil para los vecinos”.

*- ¿Está de acuerdo con incluir en la nueva Carta Orgánica un artículo que permita la reelección por más de dos períodos del intendente?*

- Si Walter Vuoto decidiera presentarse por un período más al frente de la intendencia es claro que primero va a tener que someterse, como cualquier otro candidato, al proceso electoral que corresponde. Y eso ocurrirá solo si el pueblo lo vota y le renueva su confianza. Lo mismo con respecto a los concejales. No sé a qué le tienen miedo los que se oponen a la posibilidad de una reelección… Menoscaban al pueblo que siempre es soberano con su voto”.

Finalmente, el entrevistado subrayó: “Los vecinos tienen que saber que nuestra actual Carta Orgánica le quedó chica a la ciudad porque estuvo pensada para la Ushuaia de hace 20 años atrás que no es de ninguna manera la actual. Tiene puntos que hay que mejorar y otros que están bien. Por eso también voy a proponer la incorporación de dos concejales más, por el volumen de trabajo, llevando el Concejo de 7 a 9 integrantes”.

DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: diarioprensa@hotmail.com - EDICION DIGITAL: www.diarioprensa.com.ar - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.

MAYO
15
El próximo domingo
15 de mayo

Elegimos
CONVENCIONALES
CONSTITUYENTES

CARTA ORGÁNICA
Para reformar nuestra
Carta Orgánica

8 a 18 hs.
Podés votar
de 8 a 18 horas.

DNI
Firma
Acordate de
llevar DNI.

más USHUAIA
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES - 15/05/2022
TITULARES
1) WALTER VUOTO
2) LAURA AVILA
3) JUAN CARLOS PINO
4) ERICA FOSSATI
5) SERGIO NIZ
6) GABRIELA ERMINDA ARRIOLA
7) GABRIEL DE LA VEGA
8) YANIRA MARTINEZ ORTIZ
9) MARIO DANIELE
10) ADRIANA MABEL DAMILANO
11) CHRISTIAN HERVIAS
12) MARIA ANGELICA BARQUETT
13) MARCOS FABIAN LUGONES
14) ADELA RECALDE
Te invitamos a elegir
nuestra boleta completa.

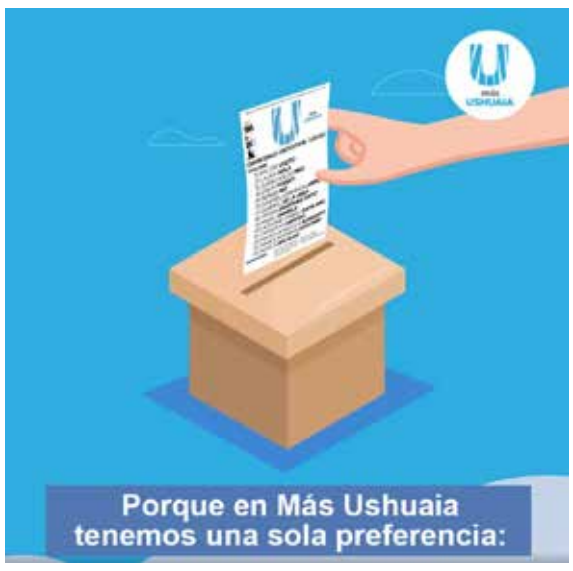
Porque en Más Ushuaia
tenemos una sola preferencia:

SEGUIMOS
CONSTRUYENDO
LA USHUAIA
DEL FUTURO.

Ushuaia, Capital de Malvinas. Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S.
LISTA
96
más
USHUAIA
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES - 15/05/2022
TITULARES
1) WALTER VUOTO
2) LAURA AVILA
3) JUAN CARLOS PINO
4) ERICA FOSSATI
5) SERGIO NIZ
6) GABRIELA ERMINDA ARRIOLA
7) GABRIEL DE LA VEGA
8) YANIRA MARTINEZ ORTIZ
9) MARIO DANIELE
10) ADRIANA MABEL DAMILANO
11) CHRISTIAN HERVIAS
12) MARIA ANGELICA BARQUETT
13) MARCOS FABIAN LUGONES
14) ADELA RECALDE
SUPLENTES
1) Dante PELLEGRINO
2) Angelina CARRASCO
3) Silvio BOCCHICCHIO
4) Irene PINCOL
5) Daniel ARIAS
6) Estela LLANES
7) Ramon BARRENECHEA
15 DE MAYO
CONVENCIONALES
CONSTITUYENTES
más
USHUAIA

POLICIAL

UNA LLAMADA ANÓNIMA AL 101 PERMITIÓ DESBARATAR EL ACCIONAR DE DOS SUJETOS DEDICADOS AL NARCOMENUDEO EN RÍO GRANDE.

# Desbaratan un punto de venta de droga a metros de una escuela

***La jueza Mariel Borruto consideró que estaba en grave riesgo la salud del alumnado y de los menores de edad de la zona que concurren a una plaza próxima al lugar en donde se secuestraron plantas de marihuana; cocaína, elementos de fraccionamiento y corte, balas calibre 22, celulares y dinero en efectivo.***

Gracias al compromiso de un vecino que decidió alertar a las autoridades judiciales federales de la ciudad de Río Grande acerca del funcionamiento de un puesto de venta de estupefacientes en cercanías de la escuela provincial Nro. 4 ARA Guaraní y de una plaza a la que concurren a diario una gran cantidad de niños y jóvenes, se pudo desbaratar el accionar de dos sujetos dedicados al narcomenudeo.

La llamada se realizó de manera anónima a la línea telefónica 101, a partir de la cual el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, a cargo de la magistrada Mariel Borruto, con la Secretaría Penal a cargo de Juan Vicente y el Ministerio Público Fiscal de Marcelo Alejandro Rapoport, puso en marcha los mecanismos que finalmente arrojaron en los últimos días resultados positivos.

En el marco de la investigación iniciada por infracción a la Ley de Drogas Nro. 23.737 se pudo proceder a allanar un domicilio emplazado en cercanías del colegio público y de una plaza de juegos ubicada a unos 100 metros del punto de venta, que ponía en grave riesgo la salud del alumnado y menores de edad de la zona. Una vez allanada la morada investigada se logró el secuestro de 63 plantas de cannabis sativa, 24 gramos de marihuana compactada, 3 cigarrillos artesanales de marihuana, gran cantidad de elementos de fraccionamiento, corte y distribución como por ejemplo 1 balanza, retazos de nylon, tijeras con restos de sustancia vegetal, anotaciones varias, 0,5 gramos de cocaína; 4 municiones de arma de fuego calibre 22, 5 celulares y un total de $16.080.-.

La jueza riograndense Borruto dispuso en consecuencia la notificación de derechos y garantías procesales a dos sujetos vinculados a las actuaciones, ordenó la actualización de sus legajos prontuariales y la fehaciente identificación de ambos.

**OPORTUNIDAD**
**SE VENDE FONDO DE COMERCIO. MAXIKIOSCO.**
Ubicado en Kuanip 1.388.
Tratar al (2901)15302607
o (2901)15404330

SOLICITADA

ELECCIÓN DE CONSTITUYENTES 15 DE MAYO CIUDAD DE USHUAIA

# CAMIONEROS Y EL CET ACOMPAÑAN LA LISTA 96 FRENTE MÁS USHUAIA

El Secretario General Pedro Abel Velázquez, comunica a todos los trabajadores/as, que nuestra organización sindical acompaña la lista 96 frente Más Ushuaia, que encabeza el actual intendente Walter Vuoto y lleva como candidato dentro de la misma al compañero Sergio Alejandro Niz, surgido de las filas del trabajo de nuestra Organización sindical, el partido CET y en representación de los sectores trabajadores de la Ciudad que integran la Mesa Sindical.

Este frente pertenece al campo nacional y popular del cual formamos parte y trataremos de hacer los mejores esfuerzos para lograr una victoria en las elecciones del 15 de Mayo. Unidos.

**#MasUshuaia**

**#lista96**

POLÍTICA

ADEMÁS DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LA HORA DE REALIZAR TRÁMITES ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS.

# Quienes no voten el domingo pagarán $1.600 de multa

***Proliferan en las redes sociales una gran cantidad de fake news tendientes a confundir al electorado y a influir en los ciudadanos para que no vayan a expresarse en los comicios del próximo 15 de mayo en los que se elegirán convencionales constituyentes. La Justicia Electoral las desestimó.***

El Juzgado de Primera Instancia Electoral de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur informó nuevamente y de manera oficial que la multa por no ir a votar este domingo 15 de mayo, en las elecciones extraordinarias de convencionales constituyentes, ascenderá a la suma de $1.600.- Dicho monto fue aprobado por la Junta Electoral Municipal de Ushuaia y quedó especificado en el Acta Nº 4 rubricada el 8 de abril de 2022.

En el documento se aclara que la no emisión del voto de modo injustificado dentro de los 60 días corridos desde la respectiva elección, encuadrará en la falta electoral del Art. 117 de la Ley 201, bajo apercibimiento de la imposición de multa al elector.

Según la Justicia "ese monto equivale a un jornal básico de $1.600 y se suma al resto de las sanciones administrativas impuestas por la ley".

## CONFUNDE... CONFUNDE... QUE ALGO QUEDARÁ

Hace 39 años los argentinos pudieron volver a hacer escuchar su voz a través del voto, después de más de 7 años de sangrienta dictadura militar. El 30 de octubre de 1983 culminó un período oscuro, de autoritarismo e imposición de ideas, que afortunadamente no rige más.

Por eso cada elección es una reivindicación del derecho a opinar, a rechazar u aprobar, a decir y a no guardar silencio nunca más. Y aunque el sistema democrático deba perfeccionarse por su inmensa cantidad de falencias, sigue siendo la mejor opción que compatibiliza con la libertad.

Resulta por eso paradójico, con la historia que arrastra el país, que algunos vivos intenten confundir a los electores valiéndose de la tecnología y el anonimato que les permiten las redes sociales. Buscan que las voces no se hagan oír, que la elección no sea una opción y que no se ejerza un derecho que costó sangre y lágrimas. Cuidado. No permita que sectores interesados decidan lo que solo cada uno de nosotros tiene el derecho de decidir en las urnas.

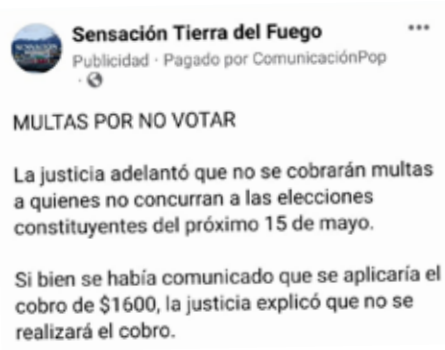

Sensación Tierra del Fuego
Publicidad · Pagado por ComunicaciónPop

MULTAS POR NO VOTAR

La justicia adelantó que no se cobrarán multas a quienes no concurran a las elecciones constituyentes del próximo 15 de mayo.

Si bien se había comunicado que se aplicaría el cobro de $1600, la justicia explicó que no se realizará el cobro.

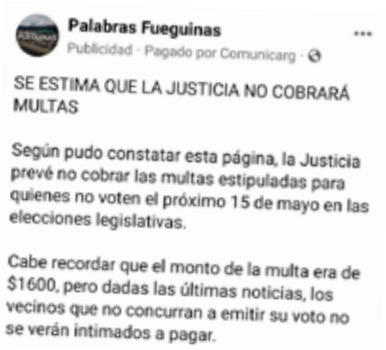

Palabras Fueguinas
Publicidad · Pagado por Comunicarg

SE ESTIMA QUE LA JUSTICIA NO COBRARÁ MULTAS

Según pudo constatar esta página, la Justicia prevé no cobrar las multas estipuladas para quienes no voten el próximo 15 de mayo en las elecciones legislativas.

Cabe recordar que el monto de la multa era de $1600, pero dadas las últimas noticias, los vecinos que no concurran a emitir su voto no se verán intimados a pagar.

SELECCIONADOS USHUAIA

MÁS de 70 seleccionados en STOCK

RENEGADE 2019.
$ 4.100.000
CON BONIFICACIÓN
DE $ 150.000

CHERY TIGGO 5
2017. $ 2.690.000
CON BONIFICACIÓN
DE $ 100.000

CHERY TIGGO 2
2019. $ 3.150.000
CON BONIFICACIÓN
DE $ 100.000

FORD ECO SPORT
2018. $ 3.100.000
CON BONIFICACIÓN
DE $ 100.000

CHERY TIGGO 3
2018. $ 2.730.000
CON BONIFICACIÓN
DE $ 100.000

CHEVROLET PRISMA
JOY+ 2018. $ 2.490.000
CON BONIFICACIÓN
DE $ 100.000

Seleccionados Ushuaia
SeleccionadosUshuaia
seleccionados.online

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

**Dirección: Yaganes 458** | Teléfonos: **(02901) 15401546** | **Horario:** Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

POLÍTICA

ELECCIONES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES.

# "Hay estándares de seguridad superiores a todo lo conocido en la provincia", aseguró Aramburu

***"En los centros de votación, los fiscales y las autoridades de mesa verán cómo se imprimen los datos en una sola acta de escrutinio que todo el mundo chequea y firma y luego es escaneada para el centro de cómputos, donde es transmitida", expresó el Juez Electoral de la Provincia.***

El juez electoral de la Provincia, Isidoro Aramburu, dialogó con la prensa sobre las jornadas en las que dieron a conocer, a los fiscales técnicos y apoderados de los partidos que participarán de las elecciones del 15 de mayo, "el sistema de recolección, cómputo y transmisión de los guarismos parciales".

En este sentido, contó que "el lunes los auditores y fiscales técnicos de los partidos hicieron preguntas técnicas muy profundas en cuanto a los niveles de seguridad. Sobre ese procedimiento o encriptamiento de información que garantiza a los fiscales que estarán en los centros de cómputo y votación, que la información está llegando desde esa máquina escaneadora, que no tiene conexión informática desde afuera".

Sobre los mecanismos, el Juez explicó que "en los 29 centros de votación habrá una máquina escaneadora, que solo recibe el acta revisada por las autoridades de mesa, la escanea y la envía al centro de cómputos. Si hay alguna observación, se corrige y recién ahí es escaneada. Esas son las actas que serán publicitadas en la página web para hacer observaciones. La transparencia es total, todo el mundo podrá ver el proceso de recolección, transmisión y publicidad de los comicios. Los guarismos serán dados a conocer a la ciudadanía, una vez que no quede ninguna persona votando en los establecimientos educativos".

Además, Aramburu señaló que "ninguna de las leyes del ordenamiento jurídico provincial, ha regulado la forma en que las autoridades de mesa y fiscales transmiten la información. Hay un vacío, no está reglamentado. Es un resorte que pertenece a la Legislatura y los concejos deliberantes. Pretorianamente se ha hecho de forma artesanal, pero hoy estamos en otro lugar por la complejidad del sistema político fueguino, la cantidad de oferta electoral, las preferencias, las tachas y el crecimiento de la población".

Asimismo, contó que trabajarán con el CENTEC en el sistema de fiscalización ya que "irmaron un convenio marco con el Superior Tribunal de Justicia. Se trata de una organización de la sociedad civil con participación del Estado y de las universidades públicas. Se dedican al desarrollo informático. Sus operadores son estudiantes de informática de las universidades públicas de nuestra provincia. Entonces, eso nos da un confort para trabajar con gente fueguina, que se dedica a esto. Nos han dado transparencia, seguridad y la posibilidad de brindar un servicio de justicia electoral con excelencia".

*Juez electoral de la Provincia, Isidoro Aramburu*

Respecto a la transparencia, Aramburu aseguró que la página web de la justicia electoral "transmitirá constantemente la información. Hemos consensuado con los apoderados la manera de transmitirlo. Como se sabe a las 18 las autoridades cierran las escuelas, quedan votando los ciudadanos que estaban haciendo cola desde antes

del cierre. Estimamos que a las 19 ya terminarán de votar todos los ciudadanos".

"Una vez que confirmen que no hay más ciudadanos, empezaremos a transmitir los parciales que vayamos obteniendo a través del 15 o 20% de la recolección de datos. Vamos a esperar a tener el 35% de los guarismos parciales para dar publicidad por la página web. Ese día conoceremos cuántas bancas obtuvo cada partido", continuó.

En cuanto al escrutinio definitivo, adelantó que "se hará el 19 y 20 de mayo. Nosotros el día del censo vamos a estar preparando el lugar, con las mesas suficientes para que el escrutinio sea ágil y calmen las ansiedades. Ese día vamos a trasladar las urnas, que van a estar bajo custodia policial, las vamos a llevar el 18 a la tarde donde van a quedar ordenadas, preparadas y custodiadas".

En otro orden, el Juez precisó que, el próximo 15 de mayo, "tenemos 29 establecimientos para que la gente pueda votar. Son 210 mesas de 300 electores aproximadamente. Creo que estamos con buena logística como para tener comicios ordenados, transparentes y ágiles".

Finalmente brindó detalles sobre el acto electoral y recomendó a la ciudadanía consultar el lugar de votación, debido a que hubo cambios en los circuitos; también instó a utilizar la lapicera entregada por la autoridad de mesa, a la hora de marcar preferencias y garantizó que las autoridades de mesa han atravesado un proceso importante de capacitación.

"Tenemos previsto el Cuarto Oscuro con Accesibilidad (COA), que estará disponible en cada establecimiento de votación. Por eso pedimos a los vecinos que, si en el seno de las mismas existe una persona con alguna discapacidad, se dirijan a la fuerza de seguridad del ingreso, comentarle la situación y se dispondrá el operativo para que la persona pueda votar en el COA. Previamente se anoticia a la autoridad de mesa con los fiscales", cerró.

# COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2022, REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOS (2) CAMIONES DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.-**

**FECHA DE APERTURA:** 19 DE MAYO DEL 2022. **HORA:** 12:00Hs.

**APERTURA DE LAS OFERTAS:** Vía plataforma digital Zoom.

**LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS:** Se deberá ingresar en el sitio https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas

**CONSULTAS DEL PLIEGO:** Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 10 de mayo de 2022.-

# COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2022, REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DESTINADOS AL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.-**

**FECHA DE APERTURA:** 17 DE MAYO DEL 2022. **HORA:** 10:00Hs.

**APERTURA DE LAS OFERTAS:** Vía plataforma digital Zoom.

**LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS:** Se deberá ingresar en el sitio https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas

**CONSULTAS DEL PLIEGO:** Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 05 de mayo de 2022.-

# COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 26/2022, REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA LLEVAR ADELANTE TAREAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES PLUVIALES Y CLOACALES DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.-**

**FECHA DE APERTURA:** 19 DE MAYO DEL 2022. **HORA:** 10:00Hs.

**APERTURA DE LAS OFERTAS:** Vía plataforma digital Zoom.

**LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS:** Se deberá ingresar en el sitio https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas

**CONSULTAS DEL PLIEGO:** Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 09 de mayo de 2022.-

JUDICIAL

**"A VECES, LO QUE SE PERCIBE COMO DEMORA ES EL PROCESO QUE SE LLEVA A CABO POR ALGÚN TEMA QUE SE PRODUJO EN MEDIO, ALGÚN INFORME, DICTAMEN PERICIAL O ELEMENTO DE PRUEBA QUE NECESITA SER REVISADO", EXPLICÓ LA JUEZA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.**

# *Abuso sexual:* "Somos una de las provincias que más rápido resuelven estos temas", indicó Battaini

La jueza del Superior Tribunal de Justicia, María del Carmen Battaini, dialogó con la prensa sobre la situación actual de la provincia en términos de género y sobre su reelección como presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus).

*Jueza del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego y presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, María del Carmen Battaini*

En esta línea, la Jueza entendió que "la persona que está reclamando quisiera que todo salga ya. A su vez, el abogado tiene que recabar las pruebas, seguir los procesos; el Juez, por su parte, debe seguir el proceso que impone la Ley. Además, el tema de la evidencia no es menor. Todos esos temas hacen un combo tan importante que, teóricamente, lleva su tiempo".

Además, Battaini advirtió que "hay un aumento en las causas, en todo el mundo. Ahora se visibilizan más, porque se denuncian más. Hay muchas causas tremendamente graves y tristes. Hacen que tengamos que considerar un poco más el aspecto cultural, para ver cómo prevenir estas situaciones. Esto lleva un aspecto preventivo de información".

Y aseguró que "estamos capacitando y nos hace falta infraestructura para tener un espacio de primera aproximación para menores. Para que esa evidencia que surge en el primer momento sirva, de tal forma, para que después el menor no tenga que ser revictimizado. Hay que crear espacios interdisciplinarios. Tenemos leyes y procesos de sobra. Hay que incorporar la interdisciplina en un espacio diferente para que el Juez tenga evidencia cierta, sin tener que generar largos procesos".

"Se requiere una capacitación, un edificio, personal interdisciplinario especializado. En San Juan funciona maravillosamente. Si vieran el personal, la interacción de todos los espacios que tienen incumbencia ¿por qué no hacerlo nosotros?", continuó.

Asimismo, la Jueza expuso que "en la provincia trabajamos mucho con la Municipalidad, las áreas de Gobierno, asociaciones no gubernamentales y demás. Trabajamos en redes, porque es un flagelo que una sola persona no puede solucionar".

En este sentido, Battaini se refirió a su trabajo al frente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que recientemente fue reelecta como presidenta, y comentó que "se trabaja del mismo modo con los Ministerios de Nación y las distintas organizaciones. Tenemos una comisión especializada en género. Tenemos especialistas y se elaboran protocolos, análisis de sentencias y demás. Se incluye el lenguaje claro dentro de los distintos ámbitos. Se trabaja mucho, pero nunca es suficiente. Los problemas son tantos que siempre hay algo a tratar".

Consultada por el trabajo que se lleva adelante

desde la Junta, la Jueza explicó que el organismo "reúne a todas las provincias argentinas y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cabeza de sus cortes. Es decir, sus jueces de corte están nucleados en esta asociación. Sus objetivos son estatutarios y es pretender un mejor servicio de justicia, fundamentalmente en lo que tiene que ver con acceso y reformas, modernización y digitalización".

"Fundamentalmente a la capacitación de jueces y juezas para poder brindar un mejor servicio de justicia. Además de reforzar todo lo que tiene que ver con la cuestión de género", agregó.

En las reuniones, según indicó, "se comentan los problemas y se trata de buscar soluciones, a veces son comunes y a veces no. Porque reforzar el federalismo es reforzar las identidades de cada región. Pero en todo aquello que es común, tratamos de aunar esfuerzos para superar y dar avances interesantes".

Respecto a la tecnología, narró que están "poniendo en funcionamiento la nube judicial, que reúne a todos los poderes judiciales provinciales para poder gestionar procesos y documentación de forma conjunta, sin necesidad de pasar por trámites que antes eran más engorrosos y llevaban más tiempo".

"La digitalización avanza muchísimo. Queda mucho por hacer y lo que nos frena mucho son los costos. Una cosa son las aplicaciones y lo que podemos tratar de generar y otra cosa es que existan los elementos suficientes como para poder ponernos en marcha. Lo que tiene que ver con la maquinaria es realmente costoso", continuó la Jueza.

A modo de balance, manifestó que "en estos cuatro años hemos hecho mucho y queda mucho por hacer. Tenemos que seguir avanzando con la nube, con el tema de género; trabajamos mucho con la Ley Yolanda. Siempre son procesos que nunca terminan. Hoy se soluciona algo y mañana surge otro tema de interés y tenemos que seguir proyectándonos. Ahora con la virtualidad, que nos brinda reuniones híbridas de mucho más fácil acceso, lleva una dinámica aún más intensa, con logros importantes".

Por último, consultada por el Juzgado de Tolhuin, contó que "está avanzando. Está el proyecto de adaptación de la infraestructura, que no es menor. Tiene una dinámica diferente. También se ha llamado a convocatoria, no se fijaron las fechas para las mesas de quienes van a integrar ese Jugado. Ya está cerrado el concurso y ahora se tiene que hacer una preselección de acuerdo a los puntajes. Integran las primeras 40 personas del grupo de gente que puede ser nombrada".

POLÍTICA

EL INTENDENTE MARTÍN PÉREZ Y SU PAR CHILENO CLAUDIO ANDRÉS RADONICH JIMÉNEZ, FIRMARON UN ACUERDO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA.

# El Municipio de Río Grande estrechó lazos con la Alcaldía de Punta Arenas

***Producción, deportes, cultura, turismo, obra pública, entre otros temas formarán parte de una agenda conjunta tendiente a la integración de ambas localidades australes.***

"Esta visita es un reconocimiento al camino compartido a lo largo de nuestra historia, pero sobre todo una apuesta por un futuro común entre ambas ciudades", dijo el intendente Martín Perez en el marco de su visita a la ciudad de Punta Arenas, viaje que realizó para firmar un convenio de colaboración con la localidad chilena.

En la oportunidad fue recibido por el alcalde Radonich Jiménez en su despacho, y recorrieron juntos la Escuela Municipal República Argentina y un nuevo Centro Cultural. "Estamos trabajando para aprender unos de otros y para afianzar la integración de nuestras ciudades", afirmó.

Perez, junto a parte de su gabinete viajó a la ciudad de Punta Arenas con el fin de intercambiar experiencias de gestión con la Alcaldía de la localidad chilena y firmar un convenio, junto al alcalde Claudio Andrés Radonich Jiménez, de colaboración entre ambas ciudades.

Al respecto, el intendente riograndense destacó que, luego de dos años de pandemia "es un hecho importantísimo lograr estar hoy trabajando un vínculo con Punta Arenas, ciudad tan esencial para la zona sur de nuestra Patagonia", y agregó que "este es el inicio de un camino conjunto de trabajo y aprendizaje, de ahora en adelante. Este vínculo nos permitirá crecer juntos en cuestiones relacionadas a producción, deportes, cultura, turismo, obra pública, entre muchos otros aspectos. Siempre intercambiar experiencias enriquece. Sabemos lo avanzada que está Punta Arenas en lo turístico, y en obras viales, por ejemplo, por lo que aprender de estas experiencias nos va a permitir seguramente mejorar nuestra gestión".

El jefe comunal aprovechó para recordar que "en Río Grande viven muchos chilenos, algunos de ellos de familias históricas, antiguos pobladores que han forjado el pasado y el futuro de nuestra ciudad, por lo cual este vínculo es también un homenaje a ellos, que han llegado a nuestra ciudad en otros tiempos más difíciles".

Por su parte, el alcalde Claudio Andrés Radonich Jiménez expresó que "hace 100 años estamos muy ligados a Tierra del Fuego, por ello, para nosotros es un enorme honor poder recibirlos y sobre todo poder estrechar vínculos. Estamos muy contentos y agradecidos por esta visita, esperamos que puedan volver y que los proyectos que estamos trazando hoy puedan ser concretados para julio, en el aniversario de Río Grande, como así también para las actividades invernales que tiene nuestra ciudad".

**Martinez Gabriel Alejandro**
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
**www.iwokapropiedades.com**
**Email: info@iwokapropiedades.com**
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125

IWOKA PROPIEDADES

**ALQUILERES**
• Departamento 1 dormitorio con patio compartido. Las Primulas 456, Bº Ecológico.
• Departamento 1 dormitorio (cap. max. 2 personas). Soberania Nacional 2426..

**ALQUILERES COMERCIALES**
• Local de 90m2 a estrenar en Soberanía Nacional y Ñire.
• Oficina 25m2 Edificio Finisterre. $24.000.- más expensas.

**VENTA**
• Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
• ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

**VENTA DE TERRENOS**
• Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
• Esquina en barrio 640 Viviendas, calle Pioneros Fueguinos 410. USD 130.000.-
• Terreno en Altos de Oshovia 400m2. USD 80.000.-
• Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

POLÍTICA

LEGISLADORA VICTORIA VUOTO:

# “Pensamos una Ushuaia con más derechos y oportunidades”

***La integrante de la Cámara deliberativa fueguina celebró la posibilidad “de vivir un proceso electoral histórico para repensar las políticas públicas a aplicarse en los próximos años”.***

La legisladora provincial Victoria Vuoto aseguró que “este próximo domingo, la ciudad va a vivir un proceso electoral histórico. Quienes sean electos convencionales constituyentes tendrán la posibilidad y responsabilidad de reformar la Carta Orgánica, estableciendo el rumbo del futuro de nuestra ciudad. Definir la nueva Carta Orgánica nos permite repensar las políticas públicas que marcarán los próximos años. Todas las fuerzas políticas tenemos la posibilidad y la responsabilidad de trabajar en la ciudad del presente y del futuro. Pensar en el crecimiento y desarrollo de la ciudad, que debe contemplar género, derechos ambientales, economía, producción, derechos sociales, salud, educación, la cuestión Malvinas, Antártida”.

Victoria Vuoto agregó por último que “Ushuaia creció, se transformó en estos últimos años y es necesario que sus normas acompañen este crecimiento y desarrollo. Nuestro Frente electoral es plural y ampliamente democrático. Y por eso pensamos una Ushuaia con más derechos y más oportunidades, una Ushuaia para todos y todas”.

ACTUALIDAD

**"OTRA VEZ HUBO UN PRINCIPIO DE INCENDIO, PERO ESTA VEZ UNO DE LOS COMPAÑEROS PUDO SOFOCARLO, LA FÁBRICA TENDRÍA QUE CAPACITAR Y HACER SIMULACROS PARA QUE TODOS LOS TRABAJADORES ESTÉN PREPARADOS", VALORÓ EL DELEGADO, ADRIAN CONSTANTINO.**

# *Australtex:* "Ya hicimos los reclamos en el Ministerio de Trabajo para que la fábrica capacite y arme una brigada"

En diálogo con la prensa, el delegado de Australtex, Adrian Constantino, precisó "trabajamos con todos materiales inflamables y la fábrica nunca capacitó ante la posibilidad de un posible incendio, no les importa esta situación".

En la misma línea, manifestó "antes del incendio del año pasado se logró que hubiera una persona de Seguridad e Higiene, pero parece que no está porque cuando ocurren estos sucesos mira para el otro lado".

"El reclamo lo hicimos reiteradas veces en el Ministerio de Trabajo porque no queremos que vuelva a pasar un incendio como el que ocurrió el año pasado, en donde se quemó el 90% de la fábrica", alertó Constantino.

Al respecto, dijo "si la fábrica diera una capacitación como corresponde a sus trabajadores ante posibles incendios y armara una brigada en donde cada persona tenga un rol, sería todo mucho más seguro".

Finalmente, comentó "hoy un compañero pudo sofocar el principio de incendio, pero son mínimo 250 trabajadores que corren el riesgo de perder sus puestos laborales".

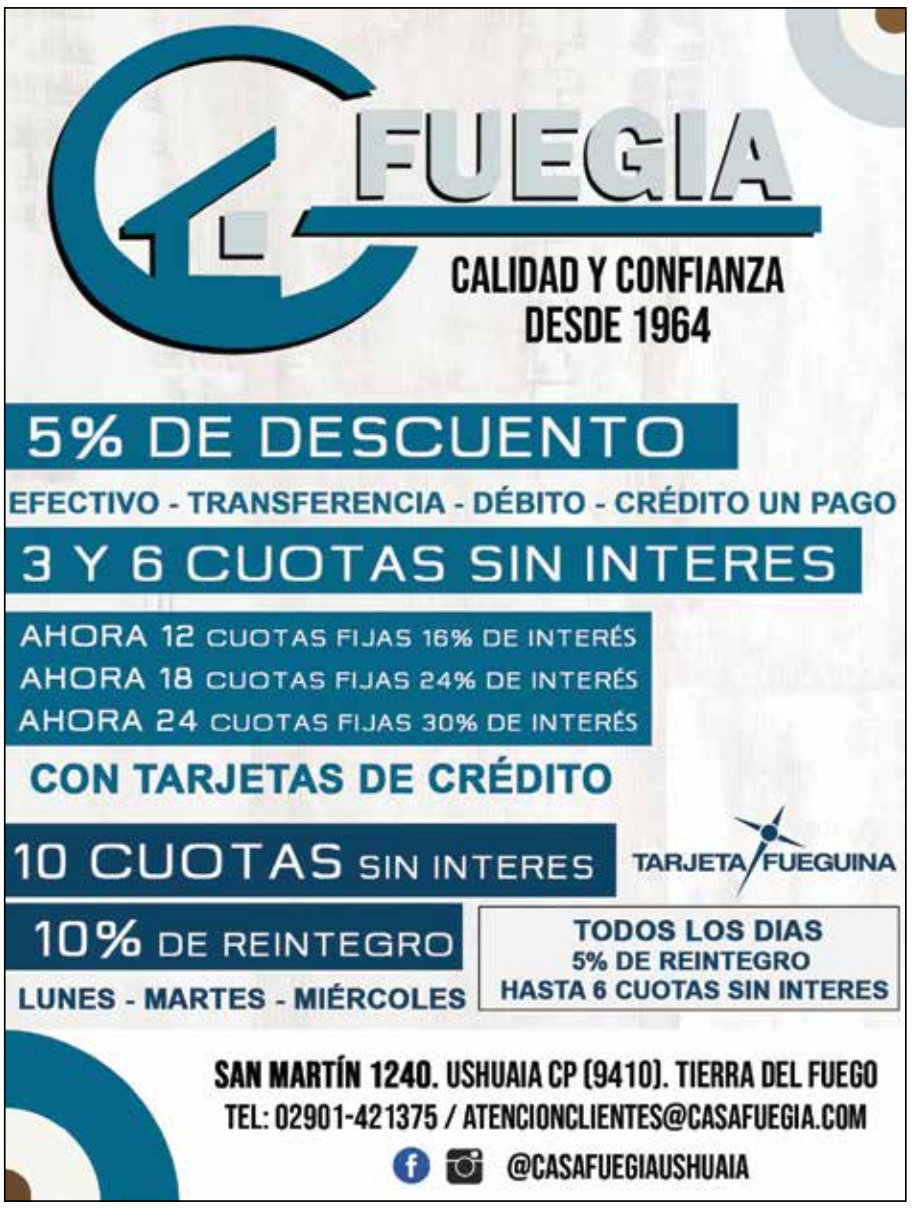


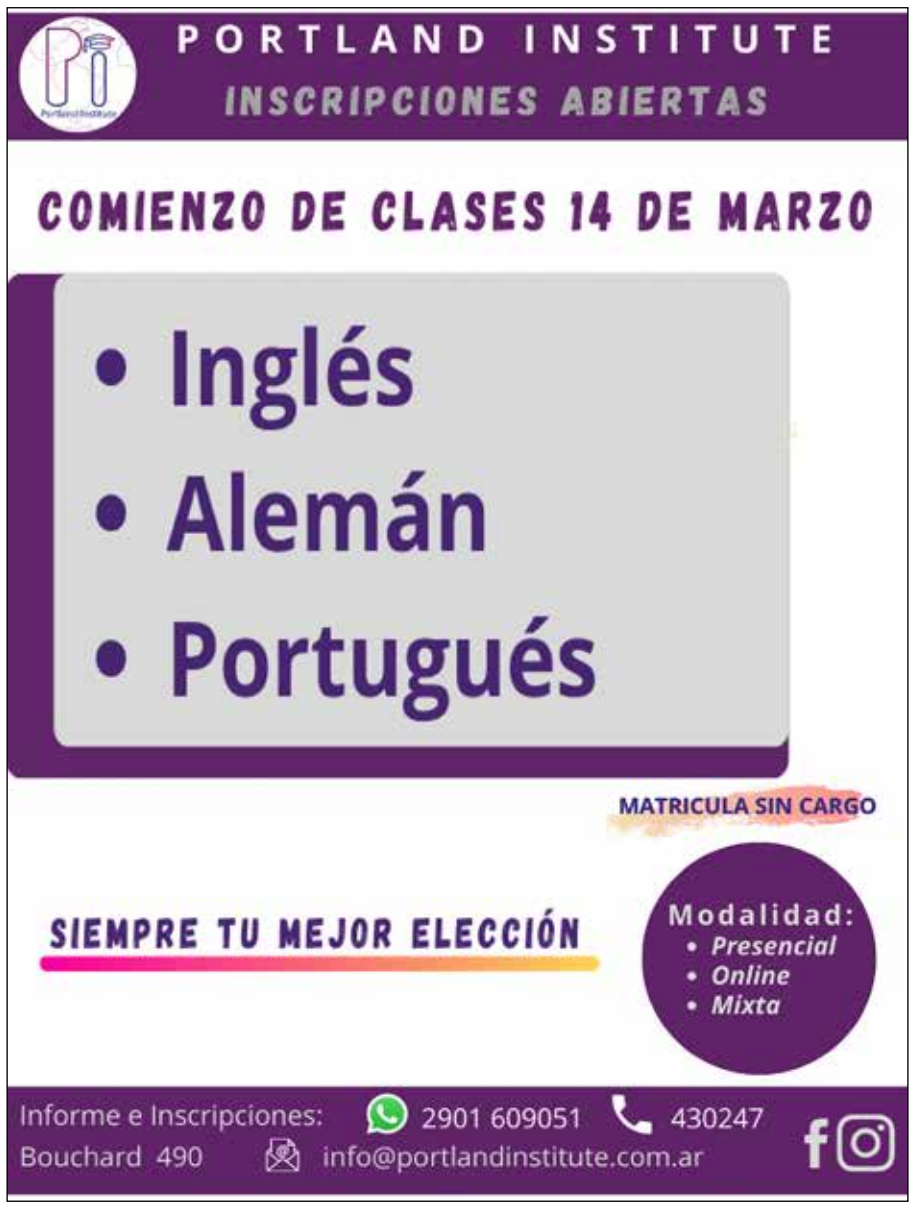

ACTUALIDAD

**LA VICEPRESIDENCIA SERÁ EJERCIDA POR MANUEL ÁLVAREZ, EX TRABAJADOR DE ENERGÍA, CON UNA VASTA TRAYECTORIA DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE REDES Y GUARDIA.**

# Pedro Villarreal asumió la presidencia de la Dirección Provincial de Energía

El gobernador Gustavo Melella, recibió este miércoles al nuevo presidente de la Dirección Provincial de Energía, Pedro Villarreal.

Cabe destacar que Villarreal estuvo en la DPE durante 30 años en el sector de Administración y también ejerció como Jefe de Compras. Además, en los últimos 10 años se desempeñó como secretario del gremio Sindicato Austral de Luz y Fuerza.

Por su parte la vicepresidencia será ejercida por Manuel Álvarez, ex trabajador de Energía y con una vasta trayectoria dentro del Departamento de Redes y Guardia.

Al respecto, Villarreal expresó que "esta designación es un desafío personal y algo que me genera alegría, porque desde el inicio de su gestión y junto a todos los compañeros y compañeras hemos apoyado el proyecto del gobernador Gustavo Melella y hemos trabajado codo a codo con él, aportando ideas para el sistema eléctrico de la provincia y para el funcionamiento del Ente".

El presidente de la DPE manifestó además que "la idea es trabajar en equipo junto a todos los agentes que forman parte del Ente, de manera que cada uno ponga su granito de arena. El mayor objetivo nuestro es brindar el mejor servicio público a los vecinos y vecinas, tanto en Ushuaia como Almanza y Tolhuin".

Durante el encuentro estuvieron presentes, el Presidente saliente Alberto Mancini, la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, el Secretario de Representación Oficial, Maximiliano D'Alessio y los representantes del Sindicato Austral de Luz y Fuerza, Paulo Álvarez y Manuel Álvarez.

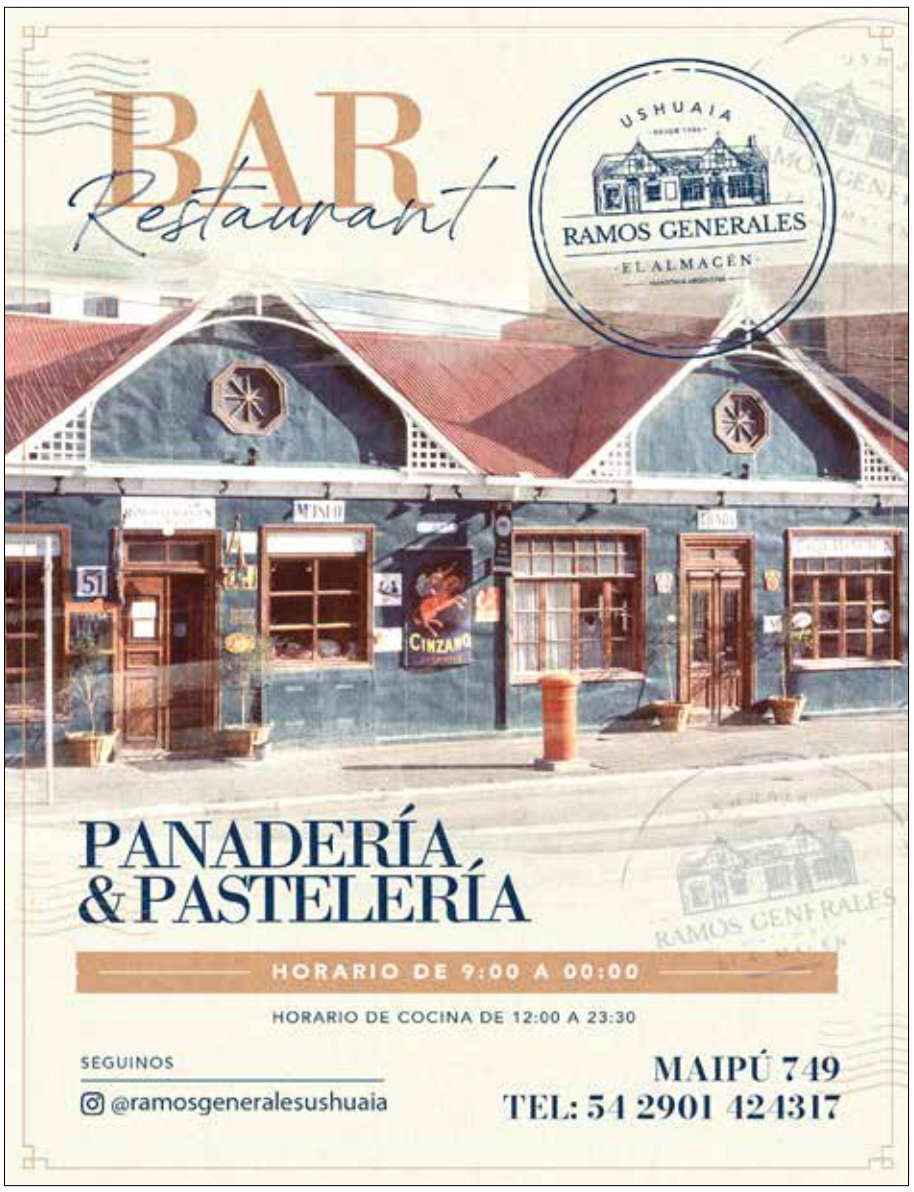

POLÍTICA

POR UNANIMIDAD.

# Concejales de Río Grande aprobaron el proyecto de Paridad de Géneros

Este miércoles, los ediles llevaron adelante la III Sesión Ordinaria en el Centro Cultural Yaganes en la que se trataron las distintas propuestas de los diferentes bloques. Entre los proyectos sancionados, los concejales aprobaron el proyecto de Paridad de Géneros.

El proyecto en general fue votado por unanimidad y se votó de manera nominal el articulado del mismo que constaba de 7 artículos, donde los artículos 4 y 6 no consiguieron la mayoría del Cuerpo y no prosperaron.

En este sentido los ediles aprobaron el artículo 1 de la ordenanza que "tiene por objeto establecer la paridad de géneros en cargos electivos legislativos en el ámbito de la ciudad de Río Grande, haciendo efectivos los principios de participación y representación igualitaria entre géneros para los mismos, siendo aplicable a las listas de candidatos y candidatas en las distintas categorías electorales que correspondan al orden local".

Asimismo fue aprobado el artículo 2, Identidad de Géneros que "establece que el género del candidato y de la candidata está determinado por su documento nacional de identidad, de conformidad con la Ley Nacional N° 26.743".

El artículo 3 establece la Paridad de Géneros en la conformación de las Listas, por lo cual se modifica el artículo 48 de la ordenanza 2837/2010, el cual quedó redactado como "las listas de candidatos y candidatas a Concejales y Convencionales Estatuyentes se conforman cumpliendo la regla de paridad de géneros, garantizando una equivalencia del 50% de género femenino y 50% de género masculino y presentadas de manera alternada y secuencial. Para el caso de que el número total de personas candidatas de la lista sea impar, la diferencia numérica entre los géneros de una misma lista no puede ser mayor a uno, pudiendo ocupar el primer lugar de la lista un hombre o una mujer de manera indistinta. No se oficializarán las listas que no respeten el orden de prelación consignado en el párrafo anterior, resultando nulo de nulidad absoluta todo acto contrario a lo dispuesto en el presente artículo".

Asimismo también se aprobó el artículo 5 Paridad de Géneros en casos de Vacancia a través del cual se sustituye el segundo párrafo del artículo 114 de la ordenanza 2837/10 por el siguiente: "Para la proclamación de las y los Concejales o Convencionales Estatuyentes se sigue el orden que resulte de la tarea realizada en función de lo establecido en el artículo 100, inciso 2 del presente Código Electoral. En el mismo acto se proclaman suplentes al resto de los miembros de la lista según su orden. Las vacantes se cubren según el orden de la lista, asignándose el cargo a las personas candidatas titulares de la lista que corresponda, de igual género que la persona que deja la vacante, respetando la regla de paridad de géneros. Agotada la lista de titulares, se sigue con la lista de suplentes, bajo idéntica condición, de sujeción a la regla de paridad de géneros".

# EDICTO FALLOS INHABILITADOS JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

## El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días y en relación a las siguientes Causas el fallo recaído en las mismas que se transcribe a continuación:

**1) "...USHUAIA,17/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº T-239281-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **CRISTIAN NAHIR MAHSMUD ANDAN, DNI 32.624.784,** por **ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 104 OM Nº 1492, ARTICULO 104 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a CRISTIAN NAHIR MAHSMUD, ANDAN, DNI 32.624.784, multa de 60 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**2) "...USHUAIA, 14/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº R-031793-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **CRISTIAN NAHIR MAHSMUD ANDAN, DNI 32.624.784,** por **ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de **ART.49 INC. B AP. 2 LN Nº 24.449, ARTICULO 104 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a CRISTIAN NAHIR MAHSMUD, ANDAN, DNI 32.624.784, multa de 60 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**3) "...USHUAIA, 13/04/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº Z-023184-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **JONATHAN FEDERICO ARABEL, DNI 34.607.083,** por **NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 13 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492...FALLO: APLICAR a JONATHAN FEDERICO ARABEL, DNI 34.607.083, multa de 500 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**4) "...USHUAIA, 23/03/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente Causa **Nº T-242777-0/2022/USHUAIA** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor **JUAN MARCELO ARIZAGA, DNI 24.657.482,** infracción por **CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL; y...RESULTANDO:** Mediante Acta de Comprobación Nº T - 242777 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por **IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL (ARTICULO 13 DECRETO MUNICIPAL 331/89, ARTICULO 12 ORDENANZA 1492, MODIF. OM 5683) CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE (ARTÍCULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341)) FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR (ARTICULO 68 LEY 24449., ARTICULO 90 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a JUAN MARCELO ARIZAGA , DNI 24.657.482 multa de UN MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (1333) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta ( 30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**5) "...USHUAIA, 13/04/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº Z-023332-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **MARCELO GABRIEL ARRAYA**, **DNI 34.355.495,** por **CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A), 32 INC. B) OM 4800, MODIF. OM 4841... FALLO: APLICAR a MARCELO GABRIEL ARRAYA, DNI 34.355.495, multa de 300 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**6) "...USHUAIA, 13/04/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº T-239192-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **GUSTAVO BRITEZ**, **DNI 39.722.763,** por **CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA DE CEDULA VERDE, FALTA DE CHAPA PATENTE y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 40 INCISO D LEY 24449, ARTICULO 113 ORDENANZA 1492, ARTICULO 40 INCISO B LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTÍCULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341), ARTICULO 68 LEY 24449., ARTICULO 90 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a GUSTAVO BRITEZ, DNI 39.722.763, multa de 500 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**7) "...USHUAIA, 30/11/2021. AUTOS Y VISTOS:** La presente Causa **Nº T-241751-1/2021/USHUAIA** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a **WALTER DAVID BUSTOS, DNI 37.738.333,** infracción por **EVADIR CONTROL DE TRÁNSITO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO, GIRAR EN U, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO...RESULTANDO:** Mediante Acta de Comprobación Nº T-241751 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por **ARTICULO 139 OM Nº 1492, ARTICULO 139 ORDENANZA 1492, ARTÍCULO 36 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO Nº 24449, ARTS. 132 Y 132 BIS ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5340), ARTÍCULO 36 DE LA LNT Nº 24449 Y ARTÍCULO 146 DE LA OM Nº 1492... FALLO: 1.- APLICAR a WALTER DAVID BUSTOS, DNI 37.738.333 multa de DOS MIL QUINIENTAS (2500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $ 73 ) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal Nº 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de noventa (90) días. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº 5200 (Modificada por Ordenanza Municipal Nº 5339), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la. Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa...".**

**8) "...USHUAIA, 13/04/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº T-239586-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **JULIO CESAR CHIJO**, **DNI 33.232.615,** por **ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 104 OM Nº 1492...FALLO: APLICAR a JULIO CESAR CHIJO, DNI 33.232.615, multa de 60 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**9) "...USHUAIA, 18/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº Z-023398-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **LIDIA MENDOZA ZURITA, DNI 94.276.447,** por **CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A), 32 INC. B)OM 4800, MODIF. OM 4841)... FALLO: APLICAR a LIDIA, MENDOZA ZURITA, DNI 94.276.447, multa de 300 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**10) "..USHUAIA, 14/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº T-239279-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **ELIZABETH DE LAS MERCEDES OLIVEIRA, DNI 18.670.135,** por **ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION, NO RESPETAR SENDA PEATONAL y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ART.49 INC. B AP. 2 LN Nº 24.449, ARTICULO 104 ORDENANZA 1492. Y ARTICULO 49 B APARTADO 3 LEY 24449, ARTICULO 128 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a ELIZABETH DE LAS MERCEDES, OLIVEIRA, DNI 18.670.135, multa de 100 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**11) "...USHUAIA, 14/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº D-000067-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **SANTIAGO CARLOS ANTONIO PAEZ PAREDES, DNI 39.995.346,** por **CIRCULAR O DETENERSE EN FORMA IMPRUDENTE O REALIZAR MANIOBRA BRUSCA O INTEMPESTIVA y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 48 INCISO D LEY 24449, ARTICULO 139 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a SANTIAGO CARLOS ANTONIO, PAEZ PAREDES, DNI 39.995.346, multa de 100 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**12) "...USHUAIA, 16/03/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº T-239253-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **JUAN CARLOS MATIAS PARACHE CHAVES, DNI 32.086.473,** por **GIRAR EN U, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 139 OM Nº 1492, ARTICULO 139 ORDENANZA 1492, ARTÍCULO 36 DE LA LNT Nº 24449, ARTÍCULO 146 DE LA OM Nº 1492...FALLO: APLICAR a JUAN CARLOS MATIAS PARACHE CHAVES, DNI 32.086.473, multa de 100 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**13) "...USHUAIA, 15/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº Z-023314-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **DIEGO ISMAEL QUINTEROS, DNI 37.314.271,** por **CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A), 32 INC. B)OM 4800, MODIF. OM 4841...FALLO: APLICAR a DIEGO ISMAEL, QUINTEROS, DNI 37.314.271, multa de 300 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**14) "...USHUAIA, 15/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº T-238918-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **MARIA IVON RAMIREZ, DNI 37.174.053,** por **ESTACIONAR A MENOS DE 20 METROS DE LOS SEMAFOROS y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 1º ORDENANZA 1178, ARTICULO 104 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a MARIA IVON, RAMIREZ, DNI 37.174.053, multa de 60 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**15) "...USHUAIA, 29/03/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente Causa **Nº T-241163-0/2021/USHUAIA** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor **GONZALO FEDERICO ROBLEDO, DNI 40.089.024,** infracción por **CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA DE CEDULA VERDE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL;...RESULTANDO:** Mediante Acta de Comprobación Nº T - 241163 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por **ARTICULO 34 LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 13 DECRETO MUNICIPAL 331/89, ARTICULO 12 ORDENANZA 1492, MODIF. OM 5683, ARTICULO 40 INCISO B LEY 24449, ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTÍCULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341), ARTICULO 68 LEY 24449, ARTICULO 90 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a GONZALO FEDERICO ROBLEDO, DNI 40.089.024 multa de MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (1334) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta ( 30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**16) "...USHUAIA, 07/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente Causa **Nº T-236839-0/2020/USHUAIA** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor **JOEL PABLO ANDRES ROJO, DNI 32.672.581,** infracción por **ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO, VIOLACION DE INHABILITACION;...RESULTANDO:** Mediante Acta de Comprobación Nº T - 236839 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por **ARTICULO 104 OM Nº 1492, ARTICULO 16 OM Nº 1492 y ARTICULO 16 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a JOEL PABLO ANDRES ROJO, DNI 32.672.581 multa de OCHENTA (80) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a $46) que deberá abonar dentro de treinta ( 30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**17) "...USHUAIA, 15/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº Z-023185-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **NATALIA ELISABETH ROLON, DNI 30.128.734,** por **NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 13 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492...FALLO: APLICAR a NATALIA ELISABETH, ROLON, DNI 30.128.734, multa de 500 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**18) "...USHUAIA, 18/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº Z-023329-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **SANTIAGO SOCAZA ESPINOZA, DNI 93.025.414**, por **CAPTURA E INTERNACIÓN DE ANIMAL DE COMPAÑIA POR SEGUNDA VEZ y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ART. 30 INC. B) OM 4800, ART. 32 INC. B) OM 4800...FALLO: APLICAR a SANTIAGO, SOCAZA ESPINOZA, DNI 93.025.414, multa de 300 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

**19) "...USHUAIA, 15/02/2022. AUTOS Y VISTOS:** La presente causa **Nº A-111478-0/2021/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **RONALD SOCAZA MORALES**, **DNI 94.832.700,** por **FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR y...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 68 LEY 24449., ARTICULO 90 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a RONALD, SOCAZA MORALES, DNI 94.832.700, multa de 300 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...". REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2778. CUMPLIDO, ARCHIVESE. Fdo.DRA.SILVINA L.OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS (."----------Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisorios que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelarlo. Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente. Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación. ---Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos" (sic.) En relación al planteo de recursos los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico juzgado@ushuaia.gob.ar ----------USHUAIA, 09/05/2022 .-**

DEPORTES

FÚTBOL.

# Los Cuervos, a dos pasos del título

***Al término de la decimotercera fecha en el Torneo Clausura "Cacho Lenti" de la Liga Ushuaiense, la sorpresa la dio Comercio que venció 2-1 a Camioneros y colaboró para que Los Cuervos del Fin del Mundo sean únicos punteros a dos fechas del final. Lasserre no se queda atrás y ahora es escolta. Hermosa definición.***

El frío, la escarcha y la poca luz atentan contra el desarrollo de los encuentros luego de las 18 horas en el Fin del Mundo, pero nadie quiere dejar de disputar esta recta decisiva del Torneo Clausura "Cacho Lenti" de la Liga Ushuaiense de Futbol.

Con una paridad inusitada entre, al menos, ocho equipos de los quince que integran el certamen, la Fecha 13 era clave porque tenía dos partidos que podían torcer el rumbo del campeonato.

Por un lado el que enfrentaba a Camioneros con Comercio, teniendo en cuenta que si bien los conducidos por Ralinqueo hacen su bautismo a nivel de cancha grande, ya habían dado muestras de poderío venciendo 3-2 a AATEDYC y 2-1 a Lasserre. Ni hablar de que es la única derrota del Fluor en el torneo.

Este domingo, después de que Lasserre aplicara la lógica goleando 3-0 al colista AMPS, saltaron a la cancha ambos equipos con un Comercio de plantel reducido ya que terminó atajando el experimentado Diego Lechuga, pero sabiendo aprovechar los momentos del juego donde fue superior impuso el 2-1 final que le ocasionó el segundo traspié al campeón vigente -previamente cayó por la mínima con CAEF-.

Así las cosas, todo estaba dispuesto para que el azulgrana de Zanette, Los Cuervos FDM, pudiera quedar solo en la cima. Vaya si le costó…

Más allá de que inició arriba 2-0 ante la UOM y encaminaba el resultado, los metalúrgicos consiguieron equilibrar la balanza producto de dos golazos para poner en riesgo la posibilidad que tenía su rival de acomodarse para el sprint final.

Sin embargo, Juan Baeza encontró el balón suelto dentro del área tras un envío aéreo y se convirtió en el héroe de la victoria 3-2 que los deja con dos unidades de ventaja sobre Lasserre, que ahora es nuevo escolta, y tres sobre Camioneros.

Cabe resaltar que tanto Camioneros como Lasserre se miden mano a mano en la última jornada.

En otros resultados, Galicia superó 4-3 a Mutual BTF, CAEF vapuleó 5-0 a Los Andes, Mercantil aventajó 2-1 a Güemes y Andes del Sur sigue sin ganar tras caer 0-1 con Arturo Pratt.

SOMRA
SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA
Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228
UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

# GUIA DE PROFESIONALES

## • ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA**
**ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**
**Abogados**
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
**Edificio Finisterre**
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

**ESTUDIO JURÍDICO**
**VERNAZ & Asociados**
DERECHO PENAL
**Tel.**: (02901) 431171 // 15515180
**E-mail:** vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar

## • CONTADORES

**ESTUDIO MORENO**
***CPN Hugo Moreno***
Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 – 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas – NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES – 8:00 a 16:00 horas

rivero&asociados
ESTUDIO CONTABLE
Alejandro Rivero
contador público
Gob. Deloqui Nº 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego
Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090
www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

## • ODONTÓLOGOS

***INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO***
**Ayelén Toso | Jazmín Álvarez**
Deloqui 532 - Ushuaia 9410
Tel: 2901 423716 - 430841
**Email: mjotalvarez@gmail.com**
2901-15469119

**DR. HECTOR GODOY**
**ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL** - *FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL*
**PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA**
**Consultorio: Pasaje los Cauquenes 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495**

**LEONARDO ORREGO**
Prótesis - Implantes (A.I.A.)
- Blanqueamiento -
Odontología Estética y Restauradora
***Horario de atención:*** Lunes a viernes de 10 a 21
Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985
**TODAS LAS TARJETAS**

*Consultorios de Estética Dental*
***ODONTOLOGÍA INTEGRAL***
**Rehabilitación e Implantes**
**Blanqueamiento en una hora**
Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann
Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307
**TARJETAS DE CRÉDITO**
2901 607928 - 2901 607952

**CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS**
**KARUKINKA**
**Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO**
ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL
TURNOS PROGRAMADOS
LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS
TODAS LAS TARJETAS
***KARUKINKA 264* - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780**

**CELESTE LAVIA**
Odontóloga
ODONTOPEDIATRÍA
ODONTOLOGÍA GENERAL
2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com
Roca 360, Torre 1, Piso 1°B - Ushuaia

## • ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur
Arquitectura – Urbanismo – Consultoria ambiental.
Construcción de obras.
Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi
Gobernador Campos 1372 - **Ushuaia** - Tierra del Fuego
**Contacto:** 2901- 645651 / 2901- 606209

**Si te interesa publicitar en este espacio comunicate vía mail a:**
diarioprensaush@gmail.com

## USHUAIA

MAX. 08° C — DÍA

*No se descarta la probabilidad de un chaparrón en la mañana; nubes bajas. Viento del ESE a 7 km/h con ráfagas de 19 km/h.*

MIN. 05° C — NOCHE

*Nubes bajas. Viento del NNE a 6 km/h con ráfagas de 15 km/h.*

## TOLHUIN

MAX. 10° C — DÍA

*Nubes bajas. Viento del SE a 7 km/h con ráfagas de 22 km/h.*

MIN. 07° C — NOCHE

*Nubes bajas. Viento del ENE a 7 km/h con ráfagas de 17 km/h.*

## RIO GRANDE

MAX. 09° C — DÍA

*Nubes bajas; con brisa en la tarde. Viento del SE a 19 km/h con ráfagas de 37 km/h.*

MIN. 04° C — NOCHE

*Probabilidad de un chaparrón al anochecer; nubes bajas. Viento del E a 11 km/h con ráfagas de 30 km/h.*

## SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | 3 | 6 | | 4 | |
| 2 | | | 1 | | | | 9 | |
| 9 | | | | | | 1 | 3 | |
| | 8 | 9 | | | 7 | 3 | 6 | |
| 6 | | | | 9 | | | | 5 |
| | | | | | 8 | | 1 | |
| 8 | | 3 | | 2 | 1 | | 5 | |
| | | | 6 | | 3 | 4 | | |
| | | 2 | | | | 6 | | |

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9×9, compuesta por subtablas de 3×3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1–9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 1 | 2 | 7 | 5 | 9 | 6 | 8 | 3 |
| 7 | 9 | 5 | 6 | 8 | 3 | 4 | 2 | 1 |
| 8 | 6 | 3 | 4 | 2 | 1 | 9 | 5 | 7 |
| 3 | 4 | 7 | 5 | 6 | 8 | 2 | 1 | 9 |
| 6 | 2 | 1 | 3 | 9 | 4 | 8 | 7 | 5 |
| 5 | 8 | 9 | 2 | 1 | 7 | 3 | 6 | 4 |
| 9 | 5 | 4 | 8 | 7 | 2 | 1 | 3 | 6 |
| 2 | 3 | 6 | 1 | 4 | 5 | 7 | 9 | 8 |
| 1 | 7 | 8 | 9 | 3 | 6 | 5 | 4 | 2 |

## PERIODISMO HISTORICO

### ¿Te acordás hermano?... Por Carlos Peña

El paso del tiempo ha producido el notable cambio de roles, porque esas caritas pequeñas ocupan ahora el lugar de sus ancestros, en aquellas épocas del Villaggio Viejo (luego denominado Barrio Solier). Y los nombres de los pesentes son: Lupercio Barrientos, Candelaria Alvarez, Sara Barrientos, Edilia Sánchez se Alvarado, Ramón Alvarado, Edita Alvarado Sánchez, Alba Barrientos, Alberto Alvarado Sánchez y Emilia Paredes.

## HUMOR Por Carlos Quinto

## REFLEXIONES

### UNA GATA ENAMORADA DEL DINERO

Katy era una linda gatita que estaba en edad de casarse, todos los gatos de la comarca la pretendían. Pero ella estaba interesada solo en el más adinerado de los gatos de la ciudad. Solo con él quería casarse. Soñaba con todo lo que tendría al ser su esposa. Pero Beto no se fijaba en ella, ya que él quería conocer el amor verdadero y no que lo amaran por interés.

Ronco era un gato muy trabajador, había emprendido una nueva empresa y estaba trabajando muy duro en ella. Pero llevar a cabo su sueño lo había dejado más pobre de lo que era, solo tenía una empresa que comenzaba y mucho por hacer para ganar dinero.

Ronco estaba perdidamente enamorado de Katy, así que sin pensarlo una tarde salió a buscarla para declarar su amor. La encontró en el parque y se acercó a ella con mucha ilusión.

– Hola hermosa Katy, he venido a pedirte que seas mi esposa, yo te haré feliz porque te amo como nadie.

– Yo jamás me casaré contigo, no tienes nada, eres un gato pobre y despreciable -Contestó Katy rompiendo el corazón de Ronco-.

El tiempo pasaba y Katy no lograba conseguir que Beto pusiera sus ojos en ella. Pero Ronco quien no había decaído en su meta, seguía trabajando y recibiendo los frutos de su empeño, haciéndose cada día más rico.

Una tarde Katy se enteró de que Beto había pedido en matrimonio a una humilde gatita, y muy molesta se fue a sollozar a la orilla de un camino.

De pronto se acordó de Ronco y sus ojos se iluminaron. Salió a toda carrara a buscarlo, entrando a su empresa sin siquiera pedir permiso.

– Hola Ronco, vengo a decirte que sí estoy dispuesta a casarme contigo -Dijo muy coqueta-.

Ronco se levantó de la silla y caminó alrededor de ella, con una sonrisa irónica en sus labios.

– Yo no tengo interés en casarme contigo, ahora tengo dinero y tú solo me quieres por él. Gatas interesadas hay muchas, pero yo quiero una que me ame por mí y no por mi dinero. Lo siento, pero no voy a comprar el amor de la gata más interesada de este pueblo.

Katy salió muy humillada y avergonzada de la fábrica de Ronco. Sintiendo pena por ella misma, porque el amor al dinero la había hecho perder el mejor partido de toda la comarca.

Moraleja: Las personas valen por lo que son y no por lo que tienen. El amor se siente, no se compra, no se vende.

## HOROSCOPO

| Aries 21/3 al 20/4 | Tauro 21/4 al 20/5 | Géminis 21/5 al 20/6 | Cáncer 21/6 al 20/7 | Leo 21/7 al 20/8 | Virgo 21/8 al 20/9 | Libra 21/9 al 20/10 | Escorpio 21/10 al 20/11 | Sagitario 21/11 al 20/12 | Capricornio 21/12 al 20/1 | Acuario 21/1 al 20/2 | Piscis 21/2 al 20/3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Repunte excepcional. Tendrás toda la ayuda de tu pareja o de socios. Te enfrentarás a momentos de mucha adrenalina y buenos resultados. | Un asunto familiar hará que tus ambiciones laborales tengan que aplazarse por un tiempo. Tus amigos tendrán un papel importante en tu vida. | Este será un día difícil, sobre todo en tus relaciones con los demás y con la familia. Sé natural, es lo que mejor te sale. | Podrás probar la templanza y el empuje que te caracterizan. Organízate para salir de embrollos y situaciones que te movilizan. | No te angusties por supuestos. Antes de actuar y malgastar tu energía debes escuchar muy bien cuál es el problema del otro. | Tu tendencia a abdicar todo antes de concluirlo volverá a hacerse notar en la jornada de hoy. Grandes problemas se avecinan. | Momento de reconocer los errores cometidos en el pasado, tendrás la oportunidad de aprender de ellos y crecer. | Te sentirás agotado y tenderás a buscar el aislamiento. No querrás compromisos sociales ni reuniones. Cambiar de actitud te favorecerá. | No cedas fácilmente a la adulación, fortalece tu carácter para detectar lo falso y lo verdadero, no te dejes llevar por halagos. | Las pruebas que tienes que sortear no serán fáciles. Saber que cuentas con la contención de tu familia servirá para que sientas mayor seguridad. | Las cuentas que tienes pendientes es hora de que las cobres. No dudes en hacer todo aquello que siempre tuviste ganas. Aprovecha, es el momento. | Utiliza la energía del día para que cuando termine tengas la sensación de que ha sido productivo. Excelente día. |

GRATUITO EJEMPLAR